

14243 164504

SURFCO

Quito, a 30 de Mayo del 2014

Señora
GRACIELA MARGARITA AMORES BELLO
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato participarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **SURFCOECUADOR CIA.LTDA.**, celebrada hoy día, 30 de Mayo del 2014, tuvo el acierto de reelegirle a usted, como **PRESIDENTA** de la misma, por el lapso de **DOS AÑOS**. Entre varias de sus atribuciones consta que le subrogará al Gerente General y Representante legal de la Compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva, según lo dispone el Artículo Vigésimo Noveno del Estatuto Social.

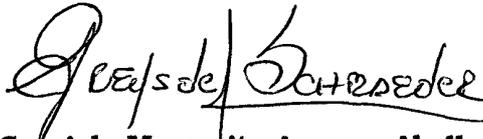
SURFCOECUADOR CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Homero López Obando, el 1 de Febrero del 2010, inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 11 de Febrero del 2010.

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA US \$ 800.00
De usted, Muy atentamente,

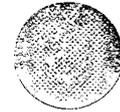


Sandy Goyes
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO: El nombramiento de **PRESIDENTA** de la Compañía **SURFCOECUADOR CIA.LTDA.**, Quito, a 30 de Mayo del 2014.



Graciela Margarita Amores Abello
PRESIDENTA
C.C. 170502056-6



TRÁMITE NÚMERO: 63298

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	41851
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14243
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/05/2014
FECHA ACEPTACION:	30/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SURFCOECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705020566	AMORES ABELLO GRACIELA MARGARITA	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 405 DEL: 11/02/2010 NOT: VIGESIMO SEXTO DEL: 1/02/2010 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMG-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEL

